Paraguay desmiente el ataque al puesto Tejerina

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 215 (2o. piso) — Santa Fe, Miércoles 10 agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII. — Nº 7574

El Radicalismo resolvio iniciar la inscripción Femenina al partido

EL G. PARAGUAYO DESMIENTE QUE HAYA SIDO ATACADO EL PUESTO BOLIVIANO TEJERINA

Se lamentó mucho en Paraguay el retiro de la Misión Militar Argentina

LA PAZ (Bolivia), 9 (Austral) — Los bolivianos denuncian un ataque paraguayo al fortín Tejerina. Con este motivo la cancillería ha dado hoy el comunicado siguiente:

"Ayer a la hora 2, numerosas tropas paraguayas desprendidas del fortín Falcón o Rojas Silva, atacaron nuestro puesto Tejerina, hiriendo a un centinela y dándose luego a la fuga.

"Quedan comprobadas nuestras previsiones de ayer, que la supuesta toma del fortín Carlos Antonio López respondía a un plan paraguayo, de conectar un formal ataque.

"Entendemos igualmente, que la agresión de ayer respondió a una táctica paraguaya para aumentar la presión neutral sobre Bolivia.

"Firmado: *Julio A. Gutiérrez*, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia".

DESMENTIDO PARAGUAYO

ASUNCION, 9 (Austral) — El comando del Paraguay desmiente terminantemente el comunicado boliviano que dice que las fuerzas paraguayas atacaron el fortín Tejerina.

EL RETIRO DE LA MISION MILITAR ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ejecutivo ha dado un decreto por el cual se ordena retirar del Paraguay la misión militar argentina.

La medida obedece a los pincipios de absoluta neutralidad argentina en el asunto del Chaco.

FUE MUY LAMENTADO EN PARAGUAY

ASUNCION, 9 (Austral) — En todos los círculos ha sido muy lamentado el retiro de la misión militar argentina, motivada por la neutralidad de ese país en el conflicto del Chaco con Bolivia.

La actuación de los militares argentinos ha sido muy destacada durante el largo tiempo que estuvieron en ésta.

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO HA RESUELTO DECLARAR ABIERTA LA INSCRIP. DE AFILIADAS MUJERES EN EL PARTIDO

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — SE REUNIO HOY LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL TITULAR DOCTOR ALVEAR.

SE ADOPTO UNA RESOLUCION EN EL SENTIDO DE DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCION DE AFILIADAS MUJERES, DE ACUERDO CON LO QUE PRESCRIBE LA CARTA ORGANICA.

LA MISMA SE FUNDA EN QUE HABIENDOSE FORMULADO UN DESPACHO EN LA COMISION RESPECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE ACUERDA EL VOTO A LA MUJER, ES INDISPENSABLE QUE EL COMITE NACIONAL CONTEMPLE LA SITUACION QUE SE LE PRESENTA AL PARTIDO DICTANDO LAS RESOLUCIONES QUE MAS CONVENGAN PARA FORMAR EL REGISTRO DE "AFILIADAS".

EL PODER EJECUTIVO SOLICITO AL SENADO VARIOS ACUERDOS PARA DESIGNACION DE JUECES

Se resolvió invitar al Ministro de Relaciones para el jueves para que informe sobre la intervención de la Argentina en el conflic to del Chaco

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Roca se reunió hoy la Cámara de Senadores, asistiendo 18 de sus miembros.

La sesión se inició a las 16 horas, figurando entre los asuntos entrados algunas comunicaciones de los ministerios de Guerra y Marina, por los cuales se da cuenta de la clasificación y grado de los oficiales del ejército y la Armada en servicio activo. Se lee también un mensaje del Ejecutivo pidiendo acuerdo para el ascenso del capitán de fragata Sarmiento Laspour. Se dió lectura a una nota de la Cámara de Representantes del Uruguay por la cual invita a todas las Cámaras de Sud América a hacer declaraciones en el sentido de que no reconocerán fronteras que hayan sido señaladas con hechos de guerra.

Se leyó una nota del R. Padre Furlong, renunciando a ocupar el tercer puesto de la terna para el Obispado de Santa Fe.

Pide entonces la palabra el senador Castillo, quien manifiesta su opinión en el sentido de que en la sesión del martes próximo se proceda a la elección de la terna para el Arzobispado de la Capital Federal. Se aprueba.

Seguidamente el Dr. de la Torre se refiere a la Liga de las Naciones diciendo que aun no ha llegado el informe que se le solicitó al Ejecutivo en el sentido de que explique la situación de la República Argentina ante ese organismo internacional.

En este momento se anuncia que llegó un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar magistrados judiciales a los Dres. Miguel Zavalla, Artemio Moreno, Eusebio Gómez y Luis Barberis.

EL CONFLICTO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Matienzo se refirió al conflicto del Chaco entre Paraguay y Bolivia, y después de algunas consideraciones pidió que se invite al Ministro de Relaciones Exteriores a los efectos de que explique la intervención que ha tenido la Argentina.

La moción de Matienzo fué aprobada, fijándose la sesión del jueves para que concurra el ministro e infrome.

A las 16.55 horas se levantó la sesión.

EN LAS OLIMPIADAS EL PUGIL ARGENTINO TRILLO HA PERDIDO FRENTE AL ALEMAN SPANNACEL

Zorrilla tomará parte hoy en la prueba de 1500 metros. - Se duda mucho de su triunfo

LOS ANGELES 9 (Austral). — La intervención de Zorrilla en la de 1500 metros, no es comentada con optimismo, por cuanto se duda mucho de que pueda obtener un éxito en la misma. En cambio si hubiese participado de la de 400 metros era casi un hecho de que se llevaba el triunfo a la Argentina.

Como Zorrilla se entrena solo no se sabe su estado para mañana en la de 1500 metros, siendo por eso diversos los comentarios.

PERDIO EL PUGIL ARGENTINO TRILLO

LOS ANGELES 9 (Austral). — Ha perdido hoy el púgil argentino Trillo.

Lo venció el alemán Spannagel en una buena pelea por lo que el argentino ha quedado ya descalificado para intervenir en otra prueba.

SE SUSPENDE EL PAGO DE LA DEUDA EXT.

EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9, (Austral). — Por decreto dado hoy por el Gobierno de la Nación se suspenden hasta fines de octubre los pagos de los servicios de la deuda extranjera.

El gobierno se ve obligado a adoptar esta medida en virtud de la situación porque atraviesa el país con el movimiento revolucionario de San Pablo.

CONTINUAN LOS DISTURBIOS EN TODO ALEMANIA

Se aplicará severas penas a los promotores de los mismos

BERLIN, 9 (Austral) — Hoy se esperaba que Von Papen diera a conocer una nueva lista de ministros, en la que estarían además de varios de los actuales, algunos de filiación nacional-socialista.

BERLIN, 9 (Austral) — Los desórdenes se continuan en una forma alarmante, y a consecuencia de los mismos son numerosas las víctimas que se han registrado.

Con este motivo el presidente Hindenburg ha dado un decreto por el cual establece penas severas para los promotores de disturbios. Entre las penas figura la de muerte.

SE HAN PRODUCIDO DISTURBIOS DE IMPORTANCIA EN LA PAZ ENTRE ELEMENTOS ESTUDIANTIL.

Mientras unos piden la paz, otros quieren la guerra. - Habrian fusilados a 9 dirigentes obreros. - La contestación de Bolivia

LA PAZ, Bolivia 9 (Austral). — Se nos informa que según noticias recogidas en los círculos oficiales, Bolivia ya habría contestado a la nota terminante de los Neutrales, y que la respuesta boliviana sería en los mismos términos que l aanterior, es decir que insiste en que se establezca un Stato Quo en el Chaco, sobre el mantenimiento de las actuales posiciones militares, como condición para luego discutir sobre el pleito de ambas naciones.

MITIN DE ESTUDIANTES PRO PAZ EN BOLIVIA

LA QUICA 9 (Austral). — Informaciones de fuente insospechable anuncian que los estudiantes bolivianos de La Paz han efectuado un mitin de protesta por las actividades belicosas de Bolivia y pidiendo a gritos que no quieren guerra, sino paz para todos los pueblos de América.

Se nos asegura que a raíz de esta importante manifestación se han producido desórdenes de importancia y más aún que entre los manifestantes no solo iban estudiantes, sino también gran cantidad de obreros.

Como existen dos tendencias dentro del estudiantado, parece que han chocado entre ellas, teniendo que intervenir la policía dada la importancia ed los desórdenes.

9 FUSILADOS?

LA QUIACA 9 (Austral). — Las mismas informaciones agregan que con motivo del movimiento pacifista habido en La Paz, y de los choques y desórdenes producidos, han sido fusilados 9 dirigentes obreros, que bregaban po rel mantenimiento de la paz en toda América.

La noticia no ha sido confirmada pero, viene de buena fuente y se insiste en ella.

MOVILIZACION PARAGUAYA

ASUNCION 9 (Austral). — Todo el país está tranquilo, solo a la expectativa de acontecimientos y comentado la nota enviada por los neutrales a Bolivia.

Así mismo la movilización continúa en forma activa en todas partes. El Instituto profesional de Niñas está abocada a la tarea de confeccionar uniformes militares para los soldados que deben partir al Chaco.

SE REINTEGRO A SUS FUNCIONES EL MAYOR AYALA

ASUNCION 9 (Austral). — El Jefe del Estado Mayor del Ejército paraguayo, Mayor Ayala se ha reintegrado a sus funciones militares.

Como se sabe había delegado el Estado Mayor por encontrarse enfermo, pero ahora restablecido se abocó a las tareas de su cargo.

VETERANOS Y DESOCUPADOS EN INGLAT.

OFRECIERON SUS SERVICIOS A BOLIVIA

LONDRES 9 (Austral). — Muchos veteranos de la guerra y desocupados se presentaron a la Legación y al Consulado General de Bolivia, ofreciendo sus servicios para el Chaco.

Se les informó que por el momento no eran necesarios.

EL HOMENAJE AL DOCTOR ADOL. GUEMES

SE DESIGNO UNA COMISION QUE CORRERA CON LA ORGANIZACION

BUENOS AIRES 9 (Austral). — Se designó una Comisión Nacional de Homenaje al Dr. Adolfo Guemes, la que correrá con todo lo concerniente a la organización del mismo.

Como miembros honorarios de la misma figuran los doctores Alvear y Pueyrredón, y la Comisión de Hacienda está formada por los señores Villar, Peña y Grande Novoa.

Se ha resuelto efectuar un acto público en un teatro de la Capital Federal donde se le entregará un pergamino y una medalla de oro.

LOS RADICALES INSCRIPTOS EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — Las autoridades del radicalismo han calculado hoy el número de inscriptos durante el primer día de reorganización.

El cálculo oscila arriba de 100 inscriptos en cada sección de la Capital Federal.

DISPOSICION DEL RADICAL. BONAERENSE

Deben optar entre los cargos electivos o la afiliación en el partido

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — Habiendo transcurrido el plazo que el Comité de la Provincia de Buenos Aires fijó para que los afiliados optaran entre los cargos electivos que ocupan y la afiliación partidaria, el Comité Provincial ha vuelto a dirigirse a los comités bonaerenses haciéndoles saber que deben cancelar en la fecha a los afiliados que no hubieren acatado aquella disposición.

DIMITIO EL GABINETE DE LA CHINA

SHANGHAI, 9 (Austral) — Han presentado hoy sus renuncias todos los miembros del gabinete del gobierno de Nanking.

La actitud de los dimitentes se debe a que fracasaran en sus gestiones de que el ministro Wangchigwel, retirara su renuncia.

LA COM. DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES TRATO AYER A LA TARDE EL PROYECTO DE INTERVENCION A LA PROVINCIA DE S. FE

BUENOS AIRES, 9, (Austral). — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde tratando el proyecto de intervención federal a la provincia de Santa Fe, que fuera presentado por los diputados antipersonalistas.

Los diputados radicales antipersonalistas de Santa Fe asistieron a la reunión, informando Franco. — Los legisladores justistas, por intermedio de Lazo, ampliaron los informes y antecedentes que ya habían remitido con motivo de la presentación del proyecto.

Se rifirieron a la Constitución del año 1921 que fué implantada en esa provincia, hecho que consideran completamente al margen de las disposiciones legales, y que constituye el principal motivo de los varios que arguyen para pedir la intervención de aquel Estado.

Poco a poco se le van reconociendo a la mujer los derechos civiles y políticos que le corresponden

EN ESTA EPOCA HOMBRES Y MUJERES DEBEN ESTAR EN IDENTICAS CONDICIONES

Si en el Congreso Nacional se sancionan los distintos proyectos de carácter social que están a estudio en las comisiones, será un período histórico el actual.

Anteriormente se aprobó la ley reconociendo derechos civiles a la mujer, independizándola así, en lo posible de la tutela del hombre y poniendo a cubierto a las esposas adineradas o que hubieren adquirido bienes con sus propios medios, de las dilapidaciones y derroches de esposos calaveras y sin conciencia.

Si esa ley hubiera estado incorporada desde la sanción del Codigo Civil, muchos dolores hubiéranse evitado en la familia argentina y el cazador de herencia no habria existido, si no por excepción, pero sin los contrastes vistos por toda la sociedad.

El tipo de niño bien, elegantemente trajeado, pero sin medios de vida, de determinados circulos sociales no existiria como una gangrena de su propio ambiente.

En vigencia las prescripciones legales que amparan a la mujer en sus derechos civiles, se ha pensado y están a estudio los proyectos de divorcio, tan útil cuando se usa en justicia y el de los derechos civicos que le acuerda el voto al sexo femenino.

En la actualidad solo los espiritus aferrados a ideas ancestrales pueden oponerse a ese avance de la civilización.

La mujer, considerada en otras épocas como una sierva del hombre y en algunos pueblos de la antiguedad como un ser inferior, sin alma y a la que podía matarse impunemente, es ahora, para el concepto de nuestra cultura la compañera del varón, tan capaz como éste para todas las funciones de la vida humana.

Y en efecto, ¿no vemos en ella una buena médica, abogada, maestra, ingeniera o empleada, sin dejar de ser sincera esposa, excelente madre o hija amable?

Y si en tales funciones, como en el arte y en el criterio no desmerece al hombre, resulta una aberración desconocerle los derechos del otro sexo, manteniéndola, puede decirse fuera de la ley.

Su temperamento dulce, sufrido, abnegado en muchos casos, hace que en las horas duras del hogar sea ella generalmente la más resignada y cuando el hombre sacudido por los embates de la suerte y las contrariedades de la calle desmaya le infunda valor con su fé inquebrantable en Dios o en el porvenir incierto.

El liberalismo lo ha reconocido siempre y en todos los paises donde se piensa sin ataduras y sin prejuicios arcaicos ese reconocimiento se ha establecido en las leyes y así vemos mujeres en el Parlamento inglés, diplomáticas en la unión soviética y altos funcionarios y hasta gobernadoras en Estados Unidos. En la actual república española una mujer es directora general de cárceles.

¿Sufren desmedro por eso aquellas sociedades? De ninguna manera.

En la Argentina, la provincia de San Juan ha sido la primera en darle derechos civicos y el actual gobernador no aceptó el cargo emergente de la elección del 8 de noviembre, hasta tanto no usó del voto de la mujer de acuerdo a la Constitución local y a la ley electoral vigente.

Este ensayo, puede bastar como elemento de juicio para que el Congreso dicte una ley de tal indole para toda la nación y veamos a la mujer sufragando, con derecho a elegir y ser también elegible. ¿Por qué en los cuerpos colegiados no ha de haber mujeres para defender sus intereses y los de sus familiares, en casos determinados?

Si la mujer puede administrar sus bienes libremente, segun la ley ya citada y en vigencia, justo es que también pueda legislar como el hombre.

En cuanto al divorcio, es tan necesario, como cualquier otro acto que importe una mayor justicia social. No es humano crear lazos indestructibles entre los sexos, cuando se ven casos deplorables y dolorosos en que por error o lo que fuere, la mujer o el hombre ya no pueden hacer una vida en común sin que se esté en la frontera de un verdadero crimen de lesa humanidad.

El proyecto publicado en nuestra edición de ayer contempla esos casos y da los medios legales para llegar a la definitiva disolución de un matrimonio, sin por eso llegar al abuso que algunos temen.

—El divorcio no se concede porque sí, sino para evitar graves causas de perturbación social. Se establecerá como un medio de equilibrio y de base sólida de la familia argentina.

He ahi porque esas leyes han de encontrar el auspicio de todos los espiritus altos, que anhelan el bienestar general. Y serán tambien, triunfos bien merecidos de la mujer a quien debemos siempre rendirle nuestros mejores respetos.

El Intendente opina que el parque Escolar debe depender de la Comuna

Con tal motivo ha dirigido notas al Consejo Deliberante y al Presidente del C. de Educacion

Al solicitar la donación, manifiesta que la Municipalidad se encuentra en mejores condiciones para proceder al embellecimiento del Parque

El Intendente Municipal, desde que se hizo cargo de la Intendencia hizo público su deseo de propender a un plan regulador con el objeto de urbanizar esta ciudad y ponerla a la par de las demás ciudades tan modernas como la nuestra.

El Parque Escolar de Santa Fe, de un tiempo a esta parte se encuentra en un estado casi ruinoso, debido a la falta de recursos del Consejo de Educación, y es por tal motivo que el doctor Zapata Gollán desea se transfiera el mismo a la Municipalidad, por encontrarse ésta en mejores condiciones para embellecerlo.

Con ese pensamiento, el señor Intendente ha dirigido las notas siguientes:

AL CONCEJO DELIBERANTE

A los señores miembros del Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. — Como hice presente públicamente al hacerme cargo de la Intendencia, es una preocupación del suscripto organizar un plan regulador de la ciudad, con el objeto de evitar la desorientación que, en su adelanto, va adquiriendo el municipio, al efectuarse urbanizaciones sin responder a las exigencias que en su crecimiento debe tenerse muy en cuenta en ciudades modernas como la nuestra. A tal fin, dicto con fecha 31 de mayo último el decreto que en copia legalizada acompaño. En lo que respecta al Parque Escolar, creo el suscripto que siendo del dominio municipal, se procedería a su mejoramiento, arreglando sus jardines y dotándolo de las comodidades indispensables para llenar cumplidamente su fin. — La Municipalidad, está en mejores condiciones que el Consejo de Educación para atender los parques y paseos públicos y por ello lo ha solicitado en donación. Al solicitar de los señores concejales la aprobación de esta medida, me complazco en saludarlos con la mayor consideración. — Firmados: A. ZAPATA GOLLAN; A. Alberto.

AL CONSEJO DE EDUCACION

Al señor Presidente del Consejo General de Educación, Ingeniero Dante Ardigó. S/D. — Consecuente con lo manifestado al señor Presidente en comunicación de fecha 1o. de marzo del corriente año, me complazco en solicitar la cesión por parte de ese Consejo a favor de la Municipalidad, del terreno ocupado por el Parque Escolar. Motiva este pedido la razón de encontrarse la comuna en situación más ventajosa para proceder al embellecimiento de los parques y paseos, por contar con la Sección de Plazas y Paseos dedicada exclusivamente a ese objeto y la Sección Talleres para la construcción de aparatos de ejercicios y entretenimientos. Al mismo tiempo, me es grato hacer saber a usted que la Intendencia está empeñada en formar un plan regulador de la ciudad, a cuyo efecto con fecha 31 de mayo ppdo. ha dictado el decreto, que en copia legalizada acompaño requiriendo de las reparticiones municipales los informes y antecedentes necesarios a ese fin. En atención a estas breves consideraciones y a las que suplirá el criterio del señor Presidente, espera el suscripto que habrá de prestar a este pedido su preferente atención. — Saluda a usted muy atentamente.

El Latifundio Fiscal

La provincia, como cualquier otra entidad jurídica, es también una gran latifundista.

Muchas hectáreas de terreno que están dentro de su patrimonio, permanecen incultas, aunque muchas de ellas se encuentran poseidas por particulares, sin mayor titulo que el de la ocupación y otras, abandonadas, en su mayor parte.

Los ocupantes precarios de esas tierras, en razón de la inferioridad legal en que se encuentran, por falta de titulo, no han realizado ninguna mejora u obra, que dé un mayor valor a aquéllas, y de ello el estado cuasi primitivo de las mismas, sin un árbol, sin labrar, ni alambrar, en una palabra, hinósfitas.

En esas condiciones, es indudable que esas extensiones de tierra no representan ningún valor efectivo de progreso en el orden de la Provincia, ya que a causa de la indiferencia de los pasados gobiernos, se han convertido en verdaderos eriales, sin más vejetación que la que existe en estado natural.

"Gobernar es poblar" — dijo Alberdi, — ratificando esa sugestión un ilustre santafesino, Don Nicasio Oroño, que la hizo suya en el orden práctico donando sendas parcelas de tierras a los ocupantes de las mismas, iniciando así el plan de colonización de que fuera su autor siendo gobernador.

Consecuente con este antecedente, sería obra de buen gobierno, que previo un censo de las tierras fiscales que existen en la Provincia, dispusiera, en atención a los años que sus ocupantes actuales mantienen la posesión de las mismas, su escrituración a favor de éstos.

Y en lo que respecta a las que se encuentran abandonadas u ocupadas en forma precaria, disponer se proceda a dividirlas y entregarlas en pleno dominio a los pobladores vecinos de dichas tierras que demostraren su estado de pobreza y a la vez, aptitudes para trabajarlas.

De esa manera las tierras fiscales habrán de convertirse en centros agricolas o ganaderos, de labor, de actividad y de progreso fecundo, pues su entrega a los pobladores y ocupantes, deberá hacerse bajo condición de que habrán de labrarlas, alambrarlas, hacer plantaciones y cualquier construcción, en un término de tres años, so pena de revocar esa entrega.

Así, el Estado habrá dejado de ser un latifundista más, dando de paso, el ejemplo, a los muchos que existen en la Provincia y que son valores negativos en el orden del progreso y de la economía de la misma.

POR LA CASA DE GOBIERNO

COMISION VECINAL DE HUMBOLDT

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador doctor Molinas y los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

NOMBRAMIENTO

Por decreto dado por el Ministerio de Hacienda se nombró capataz del Departamento de Vialidad al José Julio Hipólito en reemplazo del señor Raúl Brachl.

COM. VECINAL DE HUMBOLDT

Una comisión vecinal de Humboldt, departamento Las Colonias, concurrió ayer tarde a la Casa de Gobierno en compañía del diputado nacional Rodolfo Viennet y en ausencia del gobernador entrevistó al ministro de Hacienda a quien comunicaron el objeto de la visita que era solicitar la intervención a la Comisión de Fomento de esa localidad.

Se debe abonar el impuesto al consumo correspondientes a los Fosforos Santa Fe

En ese sentido ha producido su Dictamen el Señor Fiscal de Estado

CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La excepción de impuestos era por 10 años y caducó el 4 de Julio último

En el expediente producido a raiz de la nota elevada por el señor Pablo Demarchi que recurre de una resolución de la Dirección General de Rentas por la cual se intima a la Compañía General de Fósforos Sudamericana al pago del impuesto al consumo correspondiente a los fósforos "Santa Fe", el Fiscal de Estado Dr. Rodríguez Larreta, ha producido el siguiente dictamen:

"No obstante no haber justificado el Sr. Demarchi la personería tal como lo exigió con muy buen criterio el señor Director de Rentas, creo que ese Ministerio debe abocarse al estudio del asunto en mérito a su importancia y a las reclamaciones posteriores entabladas por el sub-gerente de la compañía mencionada y por distintos expendedores de dichos fósforos.

La Dirección General de Rentas, entiende que a partir del 4 de julio del corriente año los fósforos "Santa Fe" deben pagar el correspondiente impuesto al consumo. Justifica la resolución el hecho de que la excepción de impuestos concedida caducaba el 4 de julio de acuerdo con términos claros de la ley 2030. Esta excención era por el término de diez años y en la fecha mencionada venció dicho término.

Arguye el Sr. Demarchi que la ley de Presupuesto establece en uno de sus artículos como excentos de impuestos los fósforos "Santa Fe". Incurre en error. La ley de presupuesto no dice lo que afirma Demarchi porque no lo debe decir. La disposición invocada es de la ley 2097 (ley de impuestos al consumo) que no tiene por otra parte el carácter de anual como sostiene el señor Demarchi. Por el contrario ellas rigen mientras no se modifiquen. No ha querido pues la ley 2097 sancionada en su origen en 1926, prolongar la excensión de impuestos acordada por la ley 2030, durante todo el año 31 como se pretende.

No cabe otra interpretación que la que da el Sr. Director de Rentas. El término de diez años que establece la ley es perentorio y se cuenta desde su promulgación. (Texto del art. 1º.).

Este expediente plantea otra cuestión. Los productos que han sido fabricados antes del 4 de julio y que son vendidos al consumidor después de esa fecha deben o no pagar el impuesto al consumo? Evidentemente, si, señor Ministro. El carácter mismo del impuesto lo está diciendo. El art. 1º de la ley 2097 expresa: "El expendio o existencia de... fósforos con destino al consumo dentro del territorio de la Provincia, queda gravado en la forma determinada por la presente ley".

El art. 20 establece cuál será el impuesto y en su último párrafo dice: "Quedan exceptuados del pago de este impuesto los productos comprendidos en la ley 2030".

Bien señor Ministro: La ley 2030 ha quedado derogada por el solo transcurso del tiempo. Hoy los productos comprendidos en ella no están excentos de impuestos. La ley 2097 grava directamente el consumo. El hecho de que originariamente puede pagar el impuesto el fabricante o el expendedor no varia la situación legal.

Debiendo pues en definitiva incidir este gravámen sobre el consumidor corresponde que éste lo abone por mercaderías que no están exentas de impuestos por caducidad de excención.

Estas consideraciones me mueven a opinar que debe confirmarse en todas sus partes la resolución de la Dirección General de Rentas.

Despacho, agosto 9 de 1932".

RECIEN AYER TARDE REGRESO EL DR. ANTELO

SE VIO OBLIGADO A PERMANECER EN CORONDA

El ministro de Gobierno doctor Antelo, que desde el sábado se encontraba en la ciudad de Rosario recien ayer por la tarde regresó a ésta, viéndose obligado a permanecer ayer en Coronda, debido al descarrilamiento del tren del F. C. Santa Fe, acaecido cerca de Coronda en la madrugada de ayer, de lo que informamos en lugar aparte.

El doctor Antelo, aprovechó su permanencia en Coronda, para visitar la Carcel de la misma.

Audiciones para niños

POR LA BROADCASTING "ROCA SOLER"

Por la broadcasting "Roca Soler" Est. L.T. 9., hoy a las 13.45 horas dará una nueva audición la profesora señora Josefa C. M. de Marina, dedicada a los niños, con el siguiente programa:

Un cuento de la abuelita.
El loro en su jaula de oro.
Un bosquejo de la vida de don Juan Manuel de Estrada, quién era, dónde vivía, etc.
Unos cuentitos a los niños.

Esta nueva audición ha de despertar, sin duda, el mismo interés de las anteriores, principalmente en los niños, a quienes va dedicada.

LA CREACION DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN Sta. FE

Tipo nuevo. Especialidades de estudios

Nos comunican de Buenos Aires que el gobierno de la Nación acaba de resolver la creación de una Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad.

Durante la intervención del Ing. del Mazo en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la creación de esta Escuela fué auspiciada y estudiosamente preparado su plan bajo nuevos aspectos, por el Director de la Escuela Industrial Ing. Angel J. Sigro.

No será una Escuela de Artes y Oficios a hechura de las actuales, es decir, que solo busque encaminar al aspirante hacia oficios como carpintero, herrero, sinó que irá más lejos, tratando de abarcar disciplinas de trabajos útiles que, hasta hoy, no se cultivaban en las Escuelas de esta indole.

A título de mera información estamos en condiciones de afirmar que entre esos oficios se contemplará el estudio en forma racional y práctica del los siguientes:

Herrero de obra. Carpintero de obra. Ebanista, Lustrador de muebles y tapicero, Mecánico ajustador, Mecánico tornero, Mecánico chauffeur. Electricista, Bobinador. Hojalatero de obra, Plomero y soldador, Fundidor, Conductor de calderas. Maquinista, Yesero y escultor. Mosaiquista. Galvanoplastía, Fotografía y clisé. Tipógrafo, Linotipista. Talabartero, Dibujante, Encuadernador. Mecanógrafo. Taquígrafo.

Como se ve trátase de una Escuela que servirá en forma eficiente para el cultivo práctico de oficios que el medio ambiente industrial lo exige como un imperativo para el trabajo conciente y como una necesidad en la distribución social del trabajo.

Será una Escuela que sintetizará ideales de mejoramientos y trabajo para la juventud que, no pudiendo ingresar a Escuelas superiores, ansía simples oficios para su sostenimiento en la lucha.

Tenemos entendido que la organización de esta Escuela y la ejecución de su plan será llevado a la práctica por la Dirección de la Escuela Industrial y este detalle place porque nadie como este Establecimiento y sus dirigentes, sabrán darle la modalidad racional que esta nueva escuela de tipo profesional demanda.

Celebramos el acontecimiento y solo esperamos que su funcionamiento sea un hecho dentro de breve plazo.

Ha sido relevada la dotación militar de la Cárcel

ESTO MOTIVO UN ENTREDICHO

Ayer a las 9 de la mañana el Comisario de Ordenes, dispuso el relevo de la guardia militar que prestaba servicio en la Cárcel Penitenciaria de Las Flores.

Motivó esta medida las quejas interpuestas por el personal de guardia contra las órdenes draconianas del actual director de la Cárcel Ernesto Bullrich, que los priva de agua y otras necesidades.

Como esta queja a pesar de ser interpuesta en forma sumisa traía aparejado un acto de indisciplina, es que de inmediato se dispuso el envío de tres oficiales y 15 hombres de tropas para relevar al que prestaba servicios en el penal, todo ello como medida de seguridad.

Sabemos que esto, además motivó una nota del penal al Ministro a quien se dirigen haciéndose cuestión de descomedido.

De cuanto informamos garantimos la autenticidad, por la absoluta fé que nos merece la fuente de origen, aùn cuando oficialmente nada se ha dicho al respecto, ni de una ni de otra parte.

AL PROFESOR DON MARCELINO MARTINEZ

UNA CONCEPTUOSA NOTA DE LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO NACIONAL, CON MOTIVO DE SU JUBILACION

En la Escuela Normal de nuestra ciudad se ha acogido a los beneficios de la jubilación, un viejo profesor don Marcelino Martinez, después de muchos y proficuos años de vida educativa.

Con tal motivo, el rector del Colegio Nacional, en nombre propio y de los docentes de la casa, ha dirigido al respetable maestro la nota siguiente:

Santa Fe, agosto 8 de 1932.

Al Profesor D. Marcelino Martinez. — Presente.

El Colegio Nacional representado por sus autoridades y personal docente, no puede silenciar sentimientos que definen un concepto básico de solidaridad con quien como Vd. ha llevado en el ciclo de su vida: el más preciado, cumpliendo una de las misiones sociales más nobles y trascendentales: la misión educativa.

Su retiro de la docencia señala el límite legal de la misma, pero no su término real y efectivo, para quien como el venerable maestro don Marcelino Martínez hizo de su existencia apostolado y ejemplo, seguirá educando siempre, mientras su nombre perdure, con la lección admirable de sus virtudes.

Aunque no tuvo nuestro colegio en su lista de maestros, la fortuna de contarlo entre los propios, quiere hacerle llegar su palabra de honda y cariñosa efusión, en testimonio del alto respeto que su persona y sus méritos le merecen.

Haremos votos por la felicidad del distinguido colega y ante el recuerdo de sus bondades de hombre y de educador, nos inclinamos reverentes.

Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración. — A. Julio Teirá. Rector. — Zulema Bridilla, Secretaria interina.

La Comisión del Censo Escolar

SE REUNE HOY EN EL CONSEJO DE EDUCACION

A las 11 horas se reunirá hoy en el Consejo de Educación la comisión que tiene a su cargo todos los trabajos sobre el censo escolar que será levantado en nuestra provincia, constituida por el Presidente del Consejo señor Ardigó, el Inspector Nacional y el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Miguel Angel Correa.

En la reunión de hoy la comisión procederá a confeccionar las fichas que se utilizarán en el censo.

UNIVERSITARIAS

ACCION REFORMISTA

El jueves 11 del corriente a las 14.30 horas la agrupación del epígrafe realizará asamblea general de afiliados con el objeto de tratar asuntos de vital importancia para la marcha de la agrupación.

Dicha asamblea tendrá lugar en el local del Bar Central, calle Primera Junta, entre San Jerónimo y S. Martín.

Se ruega a los afiliados puntual asistencia.

5 MIL PESOS HA VOTADO la LEGISLAT.

De Corrientes para los damnificados por el huracán

CORRIENTES, 9 (Austral)— La Legislatura de esta provincia ha votado la cantidad de cinco mil pesos para ayudar a los damnificados por el violento huracán, que azotó diversos puntos, ocasionando daños enormes.

La zona mas afectada ha sido Mercedes, donde se calcula han quedado sin hogar mas de 300 familias. En este punto se ha organizado una comisión de socorros la que es ayudada por el gobierno.

Un hurto fué denunciado en Barranquitas

A las autoridades policiales de Barranquitas se presentó la señora Ana S. de Ernst, alemana de 26 años de edad, con domicilio en calle Rioja y 25 de Mayo y denunció que anoche, autores desconocidos aprovechando su ausencia penetraron a una finca de su propiedad, sita en dicho distrito y le hurtaron 1 colchón de 2 plazas y útiles de cocina por valor de $ 150.

A doña Ana la dejaron sin batería... de cocina lo que la afligió enormemente y pidió que se recomiende el secuestro de lo hurtado, especialmente el colchón.

Menor fugado del hogar

Doña Dolores Figueredo que se domicilia en calle Saveára y Mariano Comas, jurisdicción de la comisaria de Barranquitas, se presentó a las autoridades policiales de dicho distrito solicitando la captura de su hijo Antonio, de 11 años de edad, por haberse el pícaro, fugado del hogar materno.

Se recomendó a Investigaciones y seccionales, la detención de este pollido que ya cacarea.

SOCIALES

La recepción en lo de Tettamanti Mai ::



A una nota social de contornos muy lucidos dió margen ayer la recepción ofrecida por los esposos doña María Mai de Tettamanti y don Domingo Tettamanti en su domicilio, en honor de un núcleo de amistades de su señorita hija Ketty, que agregó un año más a los de su simpática existencia.

La fiesta transcurrió encuadrada dentro de un marco de exquisita animación y alegría, prolongándose desde las primeras horas de la noche hasta las primeras de la madrugada de hoy, el animado baile.

En la tarea de atender a los invitados se turnaron las señoras doña María Mai de Tettamanti, Carmen Mai de Berraz y Dora Tettamanti Mai de Cabanas y la agasajada, señorita Ketty Tettamanti, que hicieron objeto a sus huéspedes de finas atenciones con "savoir faire" mundano.

Es así que señoras, señoritas y caballeros asistentes a la fiesta de ayer disfrutaron de gratos momentos, quedando muy reconocidos por los agasajos recibidos, que a su vez retribuyeron a la señorita Ketty Tettamanti, formulando expresivos votos por su ventura.

CUMPLEAÑOS ::

Agregará hoy un año más a los de su gentil existencia la señorita Alcira Passeggi Cullen, joven figura de nuestros círculos sociales en la que disfruta de numerosas simpatías.

La expresada niña en oportunidad tan grata habrá de ser hecha objeto de muchos agasajos, recibiendo cordiales enhorabuenas y felicitaciones.

CASAMIENTOS ::

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana a las 19 horas, habrá de consagrarse el casamiento de la señorita María del Carmen Mazzuca con el señor Abelardo García Sarubbi, pareja que cuenta en nuestra capital con numerosas vinculaciones.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Antonia Risco de Mazzuca y don Francisco Mazzuca, testificando el acto civil por la novia el señor Juan Carlos Passeggi y por el contrayente el señor Raúl [illegible].

Celebrando tan grato acontecimiento, en el domicilio de la familia de la desposada se realizará una fiesta que aunque íntima habrá de alcanzar, seguramente, contornos muy lucidos.

— —En casa de los padres de la novia el sábado próximo serán bendecidas las nupcias matrimoniales de la señorita María Elena Ambrosio Guerin, con el señor Raúl E. Cassani, pareja extensamente vinculada en nuestra capital.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Delia Ortega y el doctor Víctor Barón Peña, testificando el acto civil los señores Dr. José María González Meana y doctor Ramón Villanueva (h.), por ambas partes.

Los contrayentes, en oportunidad tan grata han de ver tributadas las muchas simpatías a que han sabido hacerse acreedores, recibiendo plácemes y enhorabuenas.

INHUMACION ::

Ayer por la mañana a las diez horas fueron inhumados en el cementerio Municipal los restos de la señora María Rosa Fusé de Gianfelice, cuyo fallecimiento ocurrido el día lunes suscitó honda consternación en nuestra capital.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta se dieron cita en la póstuma ceremonia, que constituyó una elocuente manifestación de profundo pesar.

PRO - PAN DE LOS POBRES ::

Para mañana por la tarde se anuncia en el domicilio de la señora Angélica Cardona de Rodríguez la realización de un "Té" a beneficio de las obras que sostiene la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

Como todas las de esta naturaleza, por la amabilidad y gentileza de las dueñas de casa, el espíritu filantrópico que se persigue, la que nos ocupa ha de alcanzar contornos muy destacados habiendo invitado a concurrir a un núcleo de familiares e íntimos de la señora de Rodríguez.

VISITA OFICIAL ::

El señor Carlos Escriña Bunge ha realizado recientemente su primera visita en carácter oficial a la señorita Martha Soladié.

La joven pareja, que en el seno de sus numerosas amistades de nuestra capital cuenta con preferentes simpatías y consideraciones de afecto, ha recibido con tal motivo numerosas congratulaciones.

PROXIMO ENLACE ::

En los primeros días del mes de septiembre próximo, debe ser consagrado en la ciudad de Córdoba, residencia de la familia de la novia, el enlace de la señorita Alcira Videla Fourcans con el señor Guillermo Aranda, pareja que disfruta de numerosas simpatías en nuestros círculos sociales.

La consagración de este enlace habrá de dar margen, sin duda alguna a una nota social de contornos muy interesantes llegando hasta los futuros contrayentes expresivas muestras de aprecio de parte de sus relaciones.

DEMOSTRACION A JUBILADOS ::

Los amigos y ex-compañeros de don Juan Ferrer y de don Antonio Ganduzzi — que se han acogido a la jubilación municipal — han resuelto obsequiarlos con un almuerzo criollo, el que se realizará probablemente en la quinta denominada "El Prado Español", en Guadalupe.

Las tarjetas se retirarán en el domicilio del señor Segundo Argüello, en ese mismo local.

HOGAR FELIZ ::

Con el nacimiento de una linda mujercita, a la que se le impondrán los nombres de Nancy Catalina, ha sido alegrado el hogar de los esposos don Luis Helbling y doña Anita Chiappero.

El estado de la madre es satisfactorio. La recién nacida disfruta de buena salud.

FUNERAL ::

Mañana a las 9 horas, se oficiará un funeral en la iglesia de Santo Domingo, en sufragio del alma de la señorita Adela C. Fruto, cuyo fallecimiento produjo tan honda pena en el seno de sus numerosas vinculaciones.

Dados los afectos que la extinta supo captarse en vida, es indudable que las naves del citado templo, se verán sumamente concurridas en oportunidad de este funeral.

MISAS ::

En la iglesia de San José (P.P. Agustinos Recoletos) se rezaron ayer a las 8.30 horas misas en sufragio del alma del señor José Guala, en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su deceso.

Los deudos del extinto fueron acompañados en sus oraciones, durante los oficios citados, por numerosas amistades.

PARTICIPACION DE ENLACE ::

Circula por numerosos hogares de esta capital la siguiente tarjeta:

"Abelardo García Sarubbi participa a usted su enlace con la señorita María del Carmen Mazzuca, y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el día 11 del corriente a las 19 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.— Santa Fe, agosto de 1932".

RESULTADOS DE UNOS EXAMENES ::

En el Conservatorio Chopin, que dirige la señora Blanca Isabel Serna de Orozco, se han efectuado recientemente exámenes de piano, teoría y solfeo.

Damos a conocer a continuación los nombres de las señoritas que se examinaron así como las clasificaciones obtenidas.

Teoría y Solfeo (Año Preparatorio). — Pirita Giménez Costa, 10; Bedelia Ramírez, 9; Esmeralda Berrón 9; Nelly P. Perachia, 9; Amalia Ibáñez, 10.

Primer año superior. — Angela Galnia, 8; Héctor Priano, 9; María Esther Aguer, 10.

Segundo año inferior. — Ofelia Pañero, 9.

Segundo año superior. — Nélida Anello Risso, 9.

Piano. Año Preparatorio. — Blanca Vigetti, 10 y mención; Nelly P. Perachia, 10; Nydia Gómez Pratola, 9.

Primer año. — María Elena Varela, 10; Ofelia Pañeda, 9.

Segundo año. — Aurora Leroy, 10; Nélida L. Díaz, 8; Inés Serna, 10; Dora Promo, 10; Juana Furno, 10; Blanca Vigetti 10 y mención.

Tercer año. — Blanquita Fuertes Pérez, 10 mención y felicitación; María del Carmen La Cuevas, 9; Hilda Lombardi, 9; Enriqueta González, 9; Lydia Villanueva, 9; María Esther Capparelli, 10.

Cuarto año. — Raquel Más, 10; Ada B. Rossi, 9; Nélida Colombini, 9.

Quinto año inferior. — Dorotea Fernández, 10; Irma Pautasso, 10 y mención; Clara Herrera, 9.

Sexto año inferior. — María Emilia Portillo, 10.

Sexto año superior. — Victoria A. Orozco, 10 y mención y felicitación.

Merecen especial mención las niñas: Pirita Giménez Costa, que hizo el curso Preparatorio en 4 meses; Esmeralda Berrón, en el mismo tiempo; Blanquita Fuertes Pérez, que hizo el tercer curso completo de piano en 4 meses, y Victoria A. Orozco que cursó el sexto año completo en el mismo tiempo.

La señorita Dnia Martini rindió el curso 5o superior ante la Comisión examinadora, obteniendo el diploma de Maestra Elemental de Piano.

HOMENAJE POSTUMO ::

Continúan recibiéndose numerosas adhesiones para el homenaje póstumo que a la memoria de la señorita Beatriz Mántaras Irurueta debe llevarse a cabo en fecha próxima, que oportunamente daremos a conocer.

El homenaje consistirá según ya lo hemos anunciado en la colocación de una artística placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos de la señorita Mántaras en el cementerio Municipal, ceremonia que habrá de constituir, sin duda alguna, una expresiva renovación de los sentimientos dolorosos provocados oportunamente por tan sentido deceso.

Estrellas de Hollywood

¿No es cierto que su estrella favorita no envejece nunca? Ninguna mujer de buen sentido tiene por qué tener temor de perder su cutis de muchacha joven siempre que se decida a abandonar de una buena vez no todas las cremas, las pinturas, los polvos y todos los demás afeites nocivos y contraproducentes. Para desterrar del rostro todas las imperfecciones, manchas, arrugas, barrillos, basta aplicarse, todas las noches antes de acostarse, suave cera mercolizada, la que en forma invisible elimina toda la tez gastada, haciendo aparecer en su lugar el nuevo y hermoso cutis que toda mujer posee debajo de la vieja cutícula exterior. En su tienda, farmacia o perfumería, hallará usted cera mercolizada.

Como purgar a los niños

No hay que olvidar que el organismo infantil es sumamente delicado y por eso los purgantes comunes son de efectos perniciosos.

Los médicos aconsejan las compotas de fruta y especialmente de ciruelas. La industria farmacéutica ha preparado un delicioso jarabe a base de los jugos de frutas: la Cirulaxia (Ciruela laxea) que es de agradable sabor y produce efectos suaves y naturales. La Cirulaxia se indica igualmente para señoras, para ancianos y personas delicadas.

Pida prospecto gratis a Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires.